

## SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN RECIBIDAS DURANTE EL MES DE NOVIEMBRE DEL 2018

| FOLIO DE LA SOLICITUD        | FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD | CONTENIDO DE LA SOLICITUD  | RESPUESTA OTORGADA  |  |  |  |  |       |              |                     |                     |       |            |                   |                                |  |  |            |                   |                                |  |   |            |                   |                                |  |  |
|------------------------------|---------------------------------------|--|---|--|--|--|--|-------|--------------|---------------------|---------------------|-------|------------|-------------------|--------------------------------|--|--|------------|-------------------|--------------------------------|--|---|------------|-------------------|--------------------------------|--|--|
| ST/UJ/UT/00890018/049/18-INF | 06 de noviembre del 2018              | <p><i>De todas y cada una de las áreas, dependencias, organismos, instituciones, fideicomisos, y demás áreas que conformen a la totalidad del sujeto obligado, requiero una relación de todos y cada uno de los contratos celebrados del año 2012 a octubre de 2018 con las siguientes empresas.</i></p> <p><i>1.- Mas Medios Comunicación, 2.- Creation Producción, 3.- Backstage Espectáculos, 4.- Visión Empresarial de León, 5.- Adara Servicios Integrales, 6.- Media Promotions Group MPG, 7. International News Media, 8.- Global Marketing and Sales.</i></p> <p><i>La citada relación peticionada debe contener la fecha (año, mes) de cuándo se realizó el contrato, nombre de la empresa, nombre del representante legal, objeto del contrato, número del contrato, monto</i></p> | <p>Me permito informarle que en la Secretaría de Turismo no se cuenta con registros de contratación con las empresas descritas en la solicitud. Ahora bien, respecto al Fideicomiso Público de Inversión y Administración para el Desarrollo del Turismo en el Estado (FIDETUR) como sujeto obligado indirecto, de la búsqueda relativa a a su requerimiento de información, se desprende que, durante los años 2013, 2014 y 2015, ese Fideicomiso celebró contratos de ejecución de pauta publicitaria únicamente con la empresa Media Promotions Group MPG México S.A. de C.V., bajo los siguientes criterios:</p> <table border="1" data-bbox="1200 874 2067 1273"> <thead> <tr> <th>Fecha</th> <th>No. Contrato</th> <th>Representante legal</th> <th>Objeto del contrato</th> <th>Monto</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>15/02/2013</td> <td>GESLP/ST/017/2013</td> <td>C. María de la Luz Trejo Durán</td> <td>Promoción de servicios y atractivos turísticos del Estado de San Luis Potosí, durante 2013</td> <td>\$5,000,000.00 (Cinco Millones de pesos 00/100 M.N.)</td> </tr> <tr> <td>06/01/2014</td> <td>GESLP/ST/014/2014</td> <td>C. María de la Luz Trejo Durán</td> <td>Promoción de servicios y atractivos turísticos del Estado de San Luis Potosí, durante 2014</td> <td>\$6,000,000.00 (Seis Millones de pesos 00/100 M.N.)</td> </tr> <tr> <td>06/01/2015</td> <td>GESLP/ST/016/2015</td> <td>C. María de la Luz Trejo Durán</td> <td>Promoción de servicios y atractivos turísticos del Estado de San Luis Potosí, durante 2015</td> <td>\$7,000,000.00 (Siete Millones de pesos 00/100 M.N.)</td> </tr> </tbody> </table> <p>Cabe destacar que en el entendido de que a este fideicomiso en su calidad de sujeto obligado indirecto, no se le han proporcionado por</p> |  |  |  |  | Fecha | No. Contrato | Representante legal | Objeto del contrato | Monto | 15/02/2013 | GESLP/ST/017/2013 | C. María de la Luz Trejo Durán | Promoción de servicios y atractivos turísticos del Estado de San Luis Potosí, durante 2013 | \$5,000,000.00 (Cinco Millones de pesos 00/100 M.N.) | 06/01/2014 | GESLP/ST/014/2014 | C. María de la Luz Trejo Durán | Promoción de servicios y atractivos turísticos del Estado de San Luis Potosí, durante 2014 | \$6,000,000.00 (Seis Millones de pesos 00/100 M.N.) | 06/01/2015 | GESLP/ST/016/2015 | C. María de la Luz Trejo Durán | Promoción de servicios y atractivos turísticos del Estado de San Luis Potosí, durante 2015 | \$7,000,000.00 (Siete Millones de pesos 00/100 M.N.) |
| Fecha                        | No. Contrato                          | Representante legal  | Objeto del contrato   | Monto  |  |  |  |       |              |                     |                     |       |            |                   |                                |  |  |            |                   |                                |  |   |            |                   |                                |  |  |
| 15/02/2013                   | GESLP/ST/017/2013                     | C. María de la Luz Trejo Durán   | Promoción de servicios y atractivos turísticos del Estado de San Luis Potosí, durante 2013  | \$5,000,000.00 (Cinco Millones de pesos 00/100 M.N.) |  |  |  |       |              |                     |                     |       |            |                   |                                |  |  |            |                   |                                |  |   |            |                   |                                |  |  |
| 06/01/2014                   | GESLP/ST/014/2014                     | C. María de la Luz Trejo Durán   | Promoción de servicios y atractivos turísticos del Estado de San Luis Potosí, durante 2014  | \$6,000,000.00 (Seis Millones de pesos 00/100 M.N.)  |  |  |  |       |              |                     |                     |       |            |                   |                                |  |  |            |                   |                                |  |   |            |                   |                                |  |  |
| 06/01/2015                   | GESLP/ST/016/2015                     | C. María de la Luz Trejo Durán   | Promoción de servicios y atractivos turísticos del Estado de San Luis Potosí, durante 2015  | \$7,000,000.00 (Siete Millones de pesos 00/100 M.N.) |  |  |  |       |              |                     |                     |       |            |                   |                                |  |  |            |                   |                                |  |   |            |                   |                                |  |  |

|  |                                     |   |   |
|--|-------------------------------------|---|---|
|  |                                     | <p><i>erogado, y dependencia que realizó la contratación, link o hipervínculo al contrato.</i></p> <p><i>Se solicita además de la petición anterior, proporcionar link o hipervínculo, o en su defecto documento del padrón actualizado de proveedores.</i></p> | <p>parte de la CEGAIP, las claves de acceso a la Plataforma Estatal de Transparencia, se encuentra imposibilitado para dar cumplimiento al requerimiento de otorgar link o hipervínculo al documento, por lo que el Fideicomiso hizo llegar a esta Unidad a mi cargo, los contratos señalados en supralíneas, por lo que de acuerdo a lo establecido en los artículos 151, 155 y 165 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, dichos documentos se ponen a su disposición para ser consultados en las oficinas que ocupa la Unidad Jurídica de la Dependencia, sita en sita en la calle de Manuel José Othón 150, Cuarto Piso, Zona Centro, San Luis Potosí, en horario de 8 a 15 horas, o bien, para que sea entregada de manera física previa reproducción que determine el solicitante (por un total de 16 fojas) cuyo costo se excluye según el cuarto párrafo del artículo 165, para que de esta manera se pueda entregar la información a la que se alude, con atención en lo dispuesto en el artículo 157 de la Ley que nos ocupa. Ahora bien, respecto al padrón actualizado de proveedores, esta Secretaría de Turismo de acuerdo a sus atribuciones y facultades de esta Dependencia, ya de conformidad al artículo 25 fracción V, del Reglamento Interior de la Oficialía Mayor la entidad competente es esta Dependencia a través de la Dirección General de Adquisiciones, por lo que con fundamento en el artículo 158, hago de su conocimiento los datos de contacto del sujeto obligado competente: Domicilio: Vicente Guerrero No. 800, Zona Centro, C.P. 78000, San Luis Potosí, S.L.P. Tel: 8124601 ext 150. Correo electrónico <a href="mailto:transparenciaom@slp.gob.mx">transparenciaom@slp.gob.mx</a> Horario: Lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.</p> |
| <p>ST/UJ/UT/00891118/0<br/>50/18-INF</p> | <p>06 de noviembre<br/>del 2018</p> | <p><i>"De todas y cada una de las áreas, dependencias, organismos, instituciones, fideicomisos, y demás áreas que conformen a la totalidad</i></p>  | <p>Me permito informarle que en la Secretaría de Turismo no se cuenta con registros de contratación con las empresas descritas en la solicitud. Ahora bien, respecto al Fideicomiso Público de Inversión y Administración para el Desarrollo del Turismo en el Estado (FIDETUR)</p>   |

*del sujeto obligado, requiero una relación de todos y cada uno de los contratos celebrados del año 2012 a octubre de 2018 con las siguientes empresas.*

*1.- Mas Medios Comunicación, 2.- Creation Producción, 3.- Backstage Espectáculos, 4.- Visión Empresarial de León, 5.- Adara Servicios Integrales, 6.- Media Promotions Group MPG, 7. International News Media, 8.- Global Marketing and Sales.*

*La citada relación peticionada debe contener la fecha (año, mes) de cuándo se realizó el contrato, nombre de la empresa, nombre del representante legal, objeto del contrato, número del contrato, monto erogado, y dependencia que realizó la contratación, link o hipervínculo al contrato.*

*Se solicita además de la petición anterior, proporcionar link o hipervínculo, o en su defecto documento del padrón actualizado de proveedores.*

como sujeto obligado indirecto, de la búsqueda relativa a a su requerimiento de información, se desprende que, durante los años 2013, 2014 y 2015, ese Fideicomiso celebró contratos de ejecución de pauta publicitaria únicamente con la empresa Media Promotions Group MPG México S.A. de C.V., bajo los siguientes criterios:

| Fecha      | No. Contrato          | Representante legal            | Objeto del contrato  | Monto  |
|------------|-----------------------|--------------------------------|--|--|
| 15/02/2013 | GESLP/ST/01<br>7/2013 | C. María de la Luz Trejo Durán | Promoción de servicios y atractivos turísticos del Estado de San Luis Potosí, durante 2013 | \$5,000,000.00 (Cinco Millones de pesos 00/100 M.N.) |
| 06/01/2014 | GESLP/ST/01<br>4/2014 | C. María de la Luz Trejo Durán | Promoción de servicios y atractivos turísticos del Estado de San Luis Potosí, durante 2014 | \$6,000,000.00 (Seis Millones de pesos 00/100 M.N.)  |
| 06/01/2015 | GESLP/ST/01<br>6/2015 | C. María de la Luz Trejo Durán | Promoción de servicios y atractivos turísticos del Estado de San Luis Potosí, durante 2015 | \$7,000,000.00 (Siete Millones de pesos 00/100 M.N.) |

Cabe destacar que en el entendido de que a este fideicomiso en su calidad de sujeto obligado indirecto, no se le han proporcionado por parte de la CEGAIP, las claves de acceso a la Plataforma Estatal de Transparencia, se encuentra imposibilitado para dar cumplimiento al requerimiento de otorgar link o hipervínculo al documento, por lo que el Fideicomiso hizo llegar a esta Unidad a mi cargo, los contratos señalados en supralíneas, por lo que de acuerdo a lo establecido en los artículos 151, 155 y 165 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, dichos documentos se ponen a su disposición para ser consultados en las oficinas que ocupa la Unidad Jurídica de la Dependencia, sita en sita en la calle de Manuel José Othón 150, Cuarto Piso, Zona Centro, San Luis Potosí, en horario de 8 a 15 horas, o bien, para

|  |                                 |  |  |
|--|---------------------------------|--|--|
|  |                                 |  | <p>que sea entregada de manera física previa reproducción que determine el solicitante (por un total de 16 fojas) cuyo costo se excluye según el cuarto párrafo del artículo 165, para que de esta manera se pueda entregar la información a la que se alude, con atención en lo dispuesto en el artículo 157 de la Ley que nos ocupa. Ahora bien, respecto al padrón actualizado de proveedores, esta Secretaría de Turismo de acuerdo a sus atribuciones y facultades de esta Dependencia, ya de conformidad al artículo 25 fracción V, del Reglamento Interior de la Oficialía Mayor la entidad competente es esta Dependencia a través de la Dirección General de Adquisiciones, por lo que con fundamento en el artículo 158, hago de su conocimiento los datos de contacto del sujeto obligado competente: Domicilio: Vicente Guerrero No. 800, Zona Centro, C.P. 78000, San Luis Potosí, S.L.P. Tel: 8124601 ext 150. Correo electrónico <a href="mailto:transparenciaom@slp.gob.mx">transparenciaom@slp.gob.mx</a> Horario: Lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.</p> |
| <p>ST/UJ/UT/00892518/0<br/>51/18-INF</p> | <p>06 de noviembre del 2018</p> | <p><i>Solicito se me informe el nombre de la persona o empresa, es decir persona física o moral, que se encuentra a contratada para la gestión, administración, publicación, difusión, de las redes sociales del sujeto obligado, lo anterior detallado a partir del año 2012, desagregado por año, nombre de la persona o empresa, razón social, nombre y tipo de las redes sociales que gestionó la empresa o persona física, número de contrato, monto erogado, y proporcionar hipervínculos a los contratos digitales que se enuentren</i></p> | <p>Le informo que en la Secretaría de Turismo no se cuentan con registros para la contratación para la gestión, administración, publicación y difusión de las redes sociales.</p>  |

|                                  |                          |  |  |
|----------------------------------|--------------------------|--|--|
|                                  |                          | <i>disponibles, en todo caso enviar de forma digital la información solicitada al correo electrónico en formato pdf, hipervínculo a las facturas correspondientes.</i>   |  |
| ST/UJ/UT/00939318/0<br>52/18-INF | 23 de noviembre del 2018 | <i>¿Cuáles son los ingresos, egresos, participaciones y relación de Estado/patronato de los últimos 3 años en lo correspondiente a todo lo que conlleva la realización de la Feria Nacional Potosina? En San Luis Potosí, capital.</i> | Con fundamento en el artículo 158 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, me permito manifestar que esta Secretaría de Turismo no es competente para conocer su solicitud de información, siendo el sujeto obligado el Patronato para la Organización, Difusión y Administración de la Feria Nacional Potosina ya que de acuerdo a su Decreto de creación y al Reglamento Interior del mismo, éste es el encargado de la planeación, organización, puesta en marcha, administración, evaluación y rendición de cuentas de todos los eventos de la FENAPO. Por lo anterior, adjunto los datos de localización del Patronato: Domicilio: Avenida Francisco Martínez de la Vega 255, Colonia Tepeyac, C.P.78384, Tel. 1290999 ext 9101 Horario 9:00 a 14:00 horas correo electrónico <a href="mailto:transparencia@fenapo.gob.mx">transparencia@fenapo.gob.mx</a> página web: <a href="http://fenapo.mx/">http://fenapo.mx/</a> Responsable: Jacobo Stevens Álvarez. |
| ST/UJ/UT/00943918/0<br>53/18-INF | 26 de noviembre del 2018 | <i>De la manera mas atenta, me gustaría recibir información acerca del crecimiento del turismo de negocios y del ecoturismo en en estado de San Luis Potosí.</i>   | Con fundamento en el artículo 150 de la Ley en materia y toda vez que <b>no se identifica de manera clara la temporalidad así como a qué tipo de crecimiento se refiere</b> , por ello y atendiendo al precepto jurídico invocado, es necesario que aclare a que refiere su petición; por lo que, se le solicita que en un término de hasta diez días hábiles, indique otros elementos, corrija los datos proporcionados, o bien precise uno o varios requerimientos de información.   |